



Academia Mexicana de Ciencias Penales

Comunicado 5/2024

Ciudad de México, a 17 de junio de 2024

Leal a su convicción democrática, la Academia Mexicana de Ciencias Penales manifiesta su absoluto rechazo al proyecto de reforma constitucional que pretende remover de su cargo a las Juezas y Jueces de nuestro país y sustituirles por otros provenientes de una elección por voto popular. Resulta inaceptable la pretensión de instrumentalizar a los poderes judiciales de la República, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, institución que ha sido valladar contra los actos de poder y las normas que violan los derechos humanos.

La labor jurisdiccional exige un profundo conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional, convicciones éticas incuestionables y dominio de la técnica jurídica. Esos son los pilares que deben regir el acceso de una persona a la carrera judicial y no, por el contrario, un determinado número de votos ajeno al dominio de la ciencia jurídica.

Miguel Ontiveros Alonso

Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales